

Trigésima séptima sesión extraordinaria de Cabildo que se celebra en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicado en Primera De Benito Juárez, Sin Número, Tepeyahualco, Puebla; siendo las nueve horas del día veinticinco de abril de dos mil veintidós y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 73, 74, 75, 76, 77 y 78 fracciones I, IV, L y LVIII de la Ley Orgánica Municipal y contando con la presencia del C. Said De Jesús Godos Luna, Presidente Municipal Constitucional, C. Balbina Conde Pérez, Regidora De Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras Y Servicios Públicos, C. Sergio Bello Moreno, Regidor De Gobernación, Justicia, Seguridad Pública Y Protección Civil, C. Magdalena Torres Rivera, Regidora De Salubridad Y Asistencia Pública, C. Ángel Morales García, Regidor De Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas Y Sociales, C. Pilar Lara García, Regidora De Patrimonio Y Hacienda Pública Municipal, C. Adrián Miñón Lima, Regidor De Industria, Comercio, Agricultura Y Ganadería, C. Andrea Arellano Izquierdo, Regidora De Igualdad De Género, C. Jaqueline Muñoz Flores, Regidora De Grupos Vulnerables, Personas Con Discapacidad Y Juventud, C. María Esther Segura Durán, Síndico Municipal, C. Said Díaz Moreno, Secretario Del Ayuntamiento, para desarrollar la sesión extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Bienvenida
- II. Pase de lista y, en su caso, declaratoria de quórum;
- III. Instalación de la sesión;
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- V. Lectura, discusión y aprobación del Punto de Acuerdo que presentan C. Andrea Arellano Izquierdo, Regidora De Igualdad De Género, respecto de la Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como las Reglas para la Organización y Funcionamiento del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y
- VI. Cierre de la sesión.

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

PRIMERO. - Para dar cumplimiento al desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, C. Said de Jesús Godos Luna, da la bienvenida a esta Sesión extraordinaria y agradece la presencia de las y los integrantes del Cabildo municipal. Solicita a el Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista.

SEGUNDO. - C. Said Díaz Moreno, Secretario Del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista. Una vez realizado, procede a informar a C. Said De Jesús Godos Luna, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Tepeyahualco que se encuentran presentes en su (totalidad/mayoría) las y los integrantes del H. Ayuntamiento.

Pilar Lara García

ANDREA ARELLANO IZQUIERDO

C. Said De Jesús Godos Luna, Presidente Municipal Constitucional da a conocer que en términos de lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal, la asamblea tuvo por verificada la existencia del quórum legal para sesionar y en consecuencia se declara la validez de ésta sesión extraordinaria.

TERCERO. – En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Said De Jesús Godos Luna, externa que se una vez verificada la existencia de quorum legal, siendo las nueve horas del día veinticinco de abril de dos mil veintidós, declara el inicio de la sesión, por lo que solicita al C. Said Díaz Moreno Secretario del Ayuntamiento, proceda con el siguiente punto del Orden del día.

CUARTO. – C. Said Díaz Moreno Secretario del Ayuntamiento toma la palabra para dar lectura a la orden del día. Da lectura:

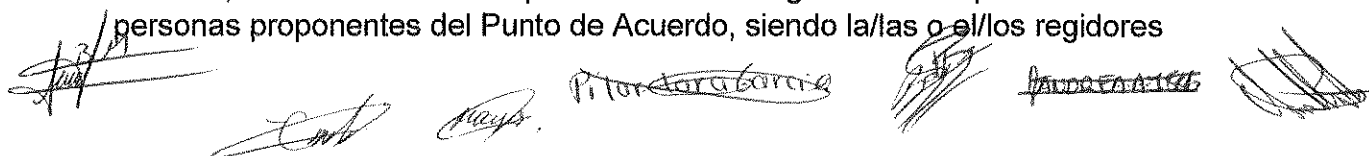
- I. Bienvenida
- II. Pase de lista y, en su caso, declaratoria de quórum;
- III. Instalación de la sesión;
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- V. Lectura, discusión y aprobación del Punto de Acuerdo que presentan C. Andrea Arellano Izquierdo, Regidora De Igualdad De Género, C. Jaqueline Muñoz Flores, Regidora De Grupos Vulnerables, Personas Con Discapacidad Y Juventud, respecto de la Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como las Reglas para la Organización y Funcionamiento del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y
- VI. Cierre de la sesión.

C. Said Díaz Moreno Secretario del Ayuntamiento, solicita a las y los integrantes del Cabildo Municipal, procedan a manifestar su aprobación al Orden del día. Se levanta votación, siendo aprobado por (unanimidad/mayoría) el Orden del día propuesto.

Acto seguido, C. Said Díaz Moreno Secretario del Ayuntamiento da a conocer que se han agotado los puntos primero al quinto del Orden del día.

QUINTO. - En uso de la palabra la/el Presidenta/Presidente Municipal, manifiesta que, por tratarse de una sesión extraordinaria, solo se conocerá y, en su caso, se aprobará el tema único relativo a la aprobación del Punto de Acuerdo que presentan C. Andrea Arellano Izquierdo, Regidora De Igualdad De Género, C. Jaqueline Muñoz Flores, Regidora De Grupos Vulnerables, Personas Con Discapacidad Y Juventud dan lectura del Punto de Acuerdo respecto de la Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como las Reglas para la Organización y Funcionamiento del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Por ello, cede el uso de la palabra a la/el Regidor/a en representación de las personas proponentes del Punto de Acuerdo, siendo la/las o el/los regidores



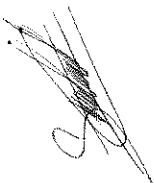
C. Balbina Conde Pérez, Regidora De Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras Y Servicios Públicos, C. Sergio Bello Moreno, Regidor De Gobernación, Justicia, Seguridad Pública Y Protección Civil, C. Magdalena Torres Rivera, Regidora De Salubridad Y Asistencia Pública, C. Ángel Morales García, Regidor De Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas Y Sociales, C. Pilar Lara García, Regidora De Patrimonio Y Hacienda Pública Municipal, C. Adrián Miñón Lima, Regidor De Industria, Comercio, Agricultura Y Ganadería, C. Andrea Arellano Izquierdo, Regidora De Igualdad De Género, C. Jaqueline Muñoz Flores, Regidora De Grupos Vulnerables, Personas Con Discapacidad Y Juventud

En uso de la voz la/el Regidor/a C. Andrea Arellano Izquierdo, Regidora De Igualdad De Género, manifiesta que con el objetivo de dar seguimiento a la política municipal de igualdad sustantiva, la cual permita que las mujeres y los hombres del municipio acceden al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento goce o ejercicio de derechos humanos y las libertades fundamentales, se realice la Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como las Reglas para la Organización y Funcionamiento del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Hace mención que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;7,8,10,16 y 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres;1,3,7 fracción II, 9,18,19,20, 21 y 26 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla;78 fracción I,84, 86, 87 y 88 de la Ley Orgánica Municipal; sometemos para su discusión y en su caso aprobación de este Cuerpo Colegiado, la Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con la finalidad de consolidar estrategias conjuntas entre el gobierno estatal y municipal, así como la participación de la sociedad civil, promover y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres. Asimismo, las Reglas para la Organización y Funcionamiento del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el objetivo de consolidar lineamientos y mecanismos que orienten la operación del Sistema Municipal hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la eliminación de cualquier tipo de discriminación.

Acto seguido, el C. Said De Jesús Godos Luna Presidente Municipal, procede a orientar el análisis y discusión de este punto de acuerdo. Una vez agotado el análisis y discusión se somete a votación por quienes integran el Cabildo, siendo APROBADO POR (UNANIMIDAD/MAYORÍA).

En ese sentido, se propone a este Cuerpo Colegiado la integración e instalación de dicho Sistema Municipal, bajo la siguiente estructura:






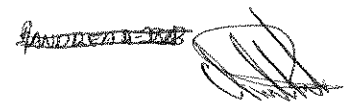


PRESIDENTE HONORARIO	C. Said de Jesús Godos Luna
PRESIDENTE EJECUTIVO	C. Said Díaz Moreno
SECRETARIO EJECUTIVO	C. Jorge Salinas Munguía
VOCALES	C. Andrea Arellano Izquierdo
	C. Karla Pilar Ponce de León Islas
	C. Balbina Conde Pérez C. Sergio Bello Moreno C. Magdalena Torres C. Ángel Morales García C. Pilar Lara García C. Adrián Miñón Lima C. Jaqueline Muñoz Flores

SEXTO. – el C. Said De Jesús Godos Luna, Presidente Municipal, informa que, conforme al Orden del día aprobado, se ha deshogado el asunto a tratar, por lo que, siendo las 11 horas, del día veinticinco de abril de dos mil veintidós en que se actúa, se declara por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando quienes en ella intervinieron para los fines y efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE


 C. SAID DE JESÚS GODOS LUNA
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

**FIRMAS DE LAS Y LOS INTEGRANTES
REGIDORAS Y REGIDORES**



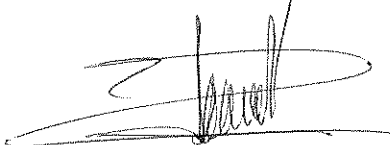
C. BALBINA CONDE PÉREZ
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.



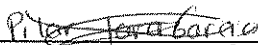
C. SERGIO BELLO MORENO
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL.



C. MAGDALENA TORRES RIVERA
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.



C. ÁNGEL MORALES GARCÍA
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES.



C. PILAR LARA GARCÍA
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.



C. ADRIÁN MIÑÓN LIMA
REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

~~Andreas~~

C. ANDREA ARELLANO IZQUIERDO
REGIDORA DE IGUALDAD DE GENERO



C. JAQUELINE MUÑOZ FLORES
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD



C. MARÍA ESTHER SEGURA DURÁN
SINDICO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA A 25 DE ABRIL DE 2022

EL QUE SUSCRIBE C. SAID DÍAZ MORENO, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS COMPUESTA SEIS HOJAS, GESTIÓN 2021-2024, CONCUERDAN FIELMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA Y QUE PREVIO COTEJO, CERTIFICO-----
----- DOY FE-----



C. SAID DIAZ MORENO
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
TEPEYAHUALCO, PUEBLA.